

PRESENTACIÓN

La Universidad Modelo centra su práctica educativa en el humanismo, la visión de la vida como un mosaico entretejido de ciencia y arte, de razón y sensibilidad, de reflexión e intuición; de experiencia e innovación y de la búsqueda de los valores universales como la justicia, la verdad, la bondad y la belleza.

Entre sus propósitos se encuentra sembrar el espíritu de libertad, de amor a la vida, de solidaridad y cooperación, la convivencia en la paz y la formación ética y de pensamiento crítico, como parte de los valores modelistas, que contribuyan al desarrollo integral de profesionales como personas plenas, cultas, con sentido holístico del conocimiento y un carácter humanizador.

Creada para la formación de profesionales del siglo XXI, basada en el principio fundamental del respeto a la persona, a la que se concibe como un ser en relación, que se construye en la vida y para la vida, a través del diálogo, el servicio y los cuidados hacia el entorno humano y natural. Dentro de este marco filosófico se presenta el Código de Ética y de Conducta de la Universidad Modelo.

CONTEXTO

El ideario pedagógico de la Universidad Modelo sintetiza la identidad en función de la cual se integra su proyecto educativo, expresa la finalidad última hacia la que se dirigen los esfuerzos académicos y en torno a la que convergen todas las acciones y servicios de la institución.

Situándose en el mundo global y los desafíos de hoy, partiendo de su Modelo Educativo como la representación conceptual dinámica y flexible que articula las diferentes dimensiones que dan soporte al conjunto de actividades del quehacer educativo de nuestra institución, la Universidad Modelo diseñó su Plan Estratégico como un método interactivo de planificación, por medio del cual los miembros de la directiva y la comunidad generan una visión del futuro y los programas de acción, comprometiéndose en su ejecución, seguimiento y mejora continua.

Tanto en el ideario pedagógico comprendido en el Modelo Educativo como en el Plan de Desarrollo Institucional se señala la misión de la Universidad Modelo, la cual se centra en dos principios inherentes a su naturaleza científica y humanística:

MISIÓN:

Primero, formar, ante todo, seres humanos sólidamente capacitados para ejercer su profesión con ética y pensamiento crítico, a fin de contribuir al desarrollo integral de nuestra sociedad.

Segundo, constituir una comunidad cultural, asentada en la búsqueda y generación del conocimiento y capaz de proponer, con un espíritu laico, plural y democrático, respuestas a los problemas centrales del país y de la región.

VISIÓN:

Reafirmar los ideales modelistas y la posición de avanzada de la Escuela Modelo, alcanzando una presencia de vanguardia en la entidad y en la región, como resultado de la integración de la cultura y la tecnología, de la ciencia y las humanidades, que dé respuesta a los requerimientos de la sociedad contemporánea en su búsqueda de mejores formas de convivencia humana.

En congruencia con el Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Modelo, se plantea el Código de Ética y de Conducta como medio que fortalezca el carácter de comunidad universitaria y cuya observancia permitirá que las personas que se unan a esta comunidad, las diversas áreas y el personal de la institución, resignifiquen su vocación dentro de la misma, con propósitos claros ante situaciones específicas.

Como **CÓDIGO DE ÉTICA**, este documento retoma los principios y valores planteados en el Ideario Institucional y en el Plan de Desarrollo Institucional que orientan el quehacer de la Universidad Modelo, que se asumen como aspectos esenciales para su funcionamiento y desarrollo, y que por lo tanto, deben encaminar la participación de las personas que integran la Comunidad Modelista, tomando como referencia el principio filosófico de un ser humano pleno, pluridimensional e integral, en el que se identifican las siguientes dimensiones:

- Como un ser viviente
- Como un ser racional y espiritual
- Como un ser en relación
- Como un ser social
- Como un ser histórico
- Como un ser con identidad
- Como un ser en libertad y para la libertad
- Como un ser en busca del bienestar y la felicidad

En atención al mencionado principio filosófico, nuestra institución opera a través de los siguientes principios y valores:

1. **El amor a la vida:** Entendido este como el respeto irrestricto a la naturaleza y a la biodiversidad.
2. **La convivencia en la paz:** Como una forma de existencia social en la que los miembros de la comunidad son libres e iguales en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, respetando en todo momento los principios de participación política y social reconocidos.
3. **La libertad:** Se promueve la capacidad de autodeterminación de la voluntad que permite a los seres humanos elegir entre dos bienes el mejor y contar con el conocimiento que soporte la facultad de autodecisión para exponerse y tener el dominio de su conducta.
4. **La solidaridad:** Dar ayuda efectiva, compartiendo la búsqueda de soluciones a la problemática de la persona con quien nos comprometemos.
5. **La participación responsable:** Impulsar la responsabilidad social en el cuidado y respeto de nosotros mismos, de las demás personas, de la comunidad y nuestro ambiente, para participar en la construcción común de un mundo más justo y sostenible; por lo que atendemos la formación académica y los impactos laboral, comunitario y ambiental de la Universidad.
6. **La tolerancia:** Aceptar con respeto las opiniones diferentes a las nuestras sin descalificarlas, aunque no se compartan. Respetar a la persona, aún cuando no la comprendamos, no como una concesión o indiferencia, sino como una aceptación y búsqueda de entendimiento.
7. **Justicia y equidad:** Es expresarse sin fingimientos, con sencillez, profesando siempre la verdad, manteniendo una coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.
8. **La cooperación:** Compartir es la mejor forma para alcanzar una plena competencia personal. Sin menoscabo del valor de la presencia y actuación

creativas del individuo, el descubrimiento y aprecio de la cooperación como una fuerza que potencia y enriquece el crecimiento personal en la vida, constituye un aspecto que entraña un tesoro para el desarrollo material y espiritual del hombre contemporáneo.

9. **Democracia:** Tener como objetivo la soberanía y el derecho de cada persona a opinar de manera responsable y autónoma.

Como **CÓDIGO DE CONDUCTA**, este documento establece una guía del comportamiento de quienes integran la Comunidad Modelista, brindando pautas para actuar en diversos escenarios de la dimensión social, académica y administrativa de nuestra institución:

I. ENTRE LA COMUNIDAD MODELISTA:

1.1 Respeto recíproco: Reflexionamos sobre la riqueza de conocer la diversidad de contextos, opiniones y experiencias de las personas que integran la comunidad. Tratamos a los demás como queremos ser tratados; evitamos cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación por características personales como el género, la religión, la orientación sexual, la raza, la discapacidad o cualquier otra diferencia.

1.2 Diálogo constructivo: Procuramos la comunicación asertiva, reflexiva y respetuosa; escuchamos activamente a otras y otros; evitamos el uso de lenguaje ofensivo en nuestra comunicación tanto en los espacios físicos como electrónicos compartidos entre quienes integramos la comunidad, ya sea en razón de los procesos administrativos y académicos, así como de convivencia universitaria.

1.3 Espacios seguros modelo: Reflexionamos desde la cultura de la paz; conocemos y participamos en los mecanismos y estrategias que contribuyan al bienestar físico, mental y social de las personas que conforman la comunidad universitaria para favorecer su desarrollo integral, armónico, eficiente y seguro. No toleramos la violencia física, verbal o emocional; buscamos resolver los conflictos a través del diálogo y la mediación; así como la ayuda de las unidades de atención institucional cuando es necesario.

1.4 Educación para la vida: Nos motivamos entre los miembros de la comunidad para participar en las actividades académicas, culturales, deportivas y sociales. Reconocemos la interacción en la formación de habilidades para la planeación de la vida universitaria y académica, así como en la cultura y el deporte.

II. EN LA DIMENSIÓN ACADÉMICA:

2.1 Actitud académica propositiva: Nuestra práctica educativa se orienta, entre otros aspectos, a la intercomunicación de experiencias vitales y conceptuales que lleva la vida al aula y transforma el aula en un espacio de reflexión útil para la vida; fomentamos una educación que se centra en el cultivo de la razón imaginativa, la reflexión crítica, el descubrimiento y la innovación, para abordar los grandes problemas de la sociedad contemporánea que inciden en el desarrollo del hombre y su comunidad y en el cuidado de la naturaleza, por lo que los productos académicos serán planeados para vincular la teoría con la práctica, generar el análisis de la disciplina científica y de las necesidades del entorno relacionadas con dicha disciplina, incidiendo en la formación de profesionales críticos e innovadores con una visión integral del mundo; desarrollados con los estándares de rigor y precisión requeridos según el objetivo planteado, las capacidades y circunstancias; contribuimos a que el alumnado logre desarrollarse en el descubrimiento del conocimiento.

2.2 Responsabilidad: Aprendemos a cuidar la autoría y los derechos de propiedad intelectual de otras personas; respetamos las metodologías y modelos para la elaboración y presentación de los productos académicos; nos esforzamos porque los productos académicos desarrollados en el proceso de enseñanza-aprendizaje reflejen pensamientos e investigaciones originales.

2.3 Rigor en la investigación: todas las personas integrantes de la comunidad y que desarrollen actividades de investigación cumplen con los principios éticos, términos convenidos y elementos legales relacionados con la recopilación, análisis y publicación de resultados de dicha investigación.

III. EN LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA:

La visión de la Universidad Modelo es reafirmar los ideales modelistas y la posición de avanzada de la Escuela Modelo y el Plan de Desarrollo Institucional señala como parte de esa visión que, además contará con un conjunto relevante de atributos entre los que se encuentra ser conocida como una organización dinámica, flexible y congruente con la misión institucional.

En el logro de ese atributo, las áreas encargadas de la dimensión administrativa, colaboramos buscando:

3.1 Servicio eficiente y de calidad: Nos esforzamos por brindar un servicio eficiente y de calidad al alumnado, al cuerpo académico, a colaboradoras y colaboradores, y personas

usuarias en general; por atender de manera oportuna la consulta de quienes integramos la comunidad, proporcionando la información precisa y necesaria para el desarrollo de las actividades.

3.2 Protección de la privacidad: respetamos la privacidad de los datos personales y confidenciales de quienes integramos la Comunidad Modelista; la información personal se administrará de forma segura, en las situaciones en las que haya autorización o cuando sea demostrada la obligatoriedad de comunicarla.

3.3 Colaboración organizada: en nuestro actuar atendemos las normas institucionales aplicables tales como reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos o de uso de recursos, etcétera, así como la normativa emitida por autoridades educativas.

3.4 Trabajo en equipo: promovemos el trabajo colaborativo entre las diversas áreas e instancias institucionales, en un ambiente positivo y respetuoso.

3.5 Actualización profesional: nos preocupamos por actualizar los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de nuestras tareas, nos informamos de las buenas prácticas que mejoran nuestro desempeño académico y administrativo y aprovechamos los espacios planeados para la capacitación y el desarrollo profesional.

IV. CONVIVENCIA ÉTICA Y ORDENADA:

4.1 Cumplimiento de las responsabilidades: Nuestra Universidad propicia un ambiente de tolerancia sin menoscabo de la convivencia ética, del orden y la disciplina escolar que facilitan el crecimiento individual y comunitario. En ese sentido, nos esforzamos por cumplir nuestros compromisos académicos y administrativos individuales y colectivos. Procuramos atender con puntualidad nuestras tareas y ocupaciones institucionales; buscamos desarrollar nuestras habilidades cumpliendo con nuestra participación en las actividades planeadas con esa finalidad.

4.2 Objetividad en nuestra actuación: La dimensión académica de la Comunidad Modelista implica que su trabajo es la tarea que orientará la formación para la vida, por lo que propicia y coordina experiencias con un propósito no solo académico sino integral de desarrollo de la personalidad de los alumnos, y por su parte, la dimensión administrativa establecida en nuestro Modelo Educativo supone coordinación armónica y unidad transparente en el conjunto de todas las actividades de la institución. En congruencia con esas dimensiones, actuamos con objetividad y la transparencia en nuestra labor académica y administrativa; promovemos la imparcialidad en la toma de decisiones, la práctica de la congruencia en el desarrollo de nuestras actividades.

4.3 Uso responsable de los recursos: Las aulas y otros espacios en los que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje serán utilizados de manera responsable y ética, por lo que, los recursos tecnológicos, académicos e infraestructura de la institución serán utilizados con la autorización necesaria, respetando las normas establecidas para su uso.

4.4 Cuidados del entorno humano y natural: La formación de profesionales por parte de nuestra institución se apoya en una rica tradición pedagógica basada en el principio fundamental del respeto a la persona. Esta se concibe como un ser en relación, que se construye en la vida y para la vida, a través del diálogo, el servicio y los cuidados del entorno humano y natural; por esto nos esforzamos en promover prácticas sostenibles como el ahorro de energía, la clasificación de residuos, así como generamos espacios en los que la Comunidad Modelista se forme y contribuya activamente con el equilibrio de la naturaleza y biodiversidad.

REFERENCIAS

- Modelo Educativo de la Universidad Modelo, reimpresso en diciembre de 2016.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Modelo 2020-2025
- Protocolo para la Prevención, Atención, Seguimiento, Sanción y Reparación del Daño por Violencias con Enfoque de Género en la Universidad Modelo Campus Mérida, edición 2024.